

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telefónica
DEFENSOR
TELÉFONO
Núm. 2614

Martes 5 Agosto de 1930

MADRID NO SE RETRAERÁN!

Puede asegurarse desde luego que las elecciones generales precederán a las municipales y provinciales. Y también puede darse por seguro que los partidos extremos y algunas individualidades que juegan al extremismo no acordarán el retraimiento con que amenazan para el caso de que se elija a los Diputados y Senadores sin una previa renovación legal de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales.

Para creerlo así, nos basta con observar la diligencia con que ha salido al paso de la insinuación uno de los «terribles» revolucionarios, diciendo que semejante actitud sólo podría adoptarse si todos, absolutamente todos los partidos y grupos de la izquierda acordaran seguirla; y si, además, el retraimiento significare el paso decisivo para la apelación revolucionaria. Y como es evidente que no a todas las izquierdas ni al mayor número les parecería acertado el retraerse del parlamento, ni entrar resueltamente por las sendas y vericuetos de la ilegalidad, puede, por descontado, afirmarse, que todas las izquierdas participarán en las elecciones y echarán a la mar los pelillos y los escrupulos de la actual constitución de las corporaciones locales, que nada ha de influir en la composición de la Cámara baja. En cuanto a la de Edad, los republicanos podrían decir, parodiando al baturro del cuento, que entre que continúen las cosas municipales y provinciales como se hallan ahora, o como quedarían después de renovadas, tanto de lo uno como de lo otro, porque los resultados de la elección senatorial serían «plus minusve», los mismos.

Esto a parte, nuestros revolucionarios, los de buena fé, y los que viven explotando la revolución saben, que el instrumento mejor para sus ideas o para sus negocios, ya lo utilicen como llave, que es como lo usan las personas decentes, bien como palanqueta, según suelen hacerlo los desconceptuados, es el acta, y por nada del mundo, los que creen que la pueden ganar, renuncian voluntariosamente a ella.

Que haya algunos entre los figurones del extremismo o entre los que coquetean con las ideas y soluciones extremas inclinados al retraimiento, no lo pondremos en duda; pero esos tales tal vez se disponen a la renuncia a la manera como D. Simplicio Bobadilla, renunció a la mano de D. Leonor; porque hay por estos mundos o mundillos políticos personajes que se tienen por amos de España y modestamente creen que la nación entera los sigue, y luego no encuentran ni un distrito que los vote y no pueden venir a las Cortes como no los traiga de la mano el Gobierno.

¡A ver si se da alguien por aludido!
MIGUEL PEÑALOR.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	44 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	35 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	27 20
Oscilación.	17 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	10 60

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.	752 10
Temperatura a la sombra.	23 00
Temperatura de termómetro humedecido.	17 60
Tensión de vapor.	11 70
Humedad relativa.	55 00
Estado del Cielo.	Deejejado
Dirección del viento.	S.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	168 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez, Piedad.

FRIVOLIDAD Y SERIEDAD

Melhiel, el director de «Política», nos dedica hoy un artículo contestando otro nuestro motivado por la frivolidad con que se ocupó, en fecha reciente, de una procesión cordobesa, escarneciendo a los fieles que asistieron a la misma.

Las cosas santas se han de tratar santamente y santamente debió tratar Melhiel la procesión o no tratarla para no herir sentimientos religiosos. Por haber escrito como escribí, escribimos nuestra protesta.

Nuestra protesta, no nuestra excomunión, porque nosotros no excomulgamos a nadie.

A lo sumo podremos decir que ha incurrido en tal o cual condenación, como pudiéramos decir que fulano ha vulnerado tal o cual artículo del Código penal, pero nosotros no aplicamos el código, ni el penal ni el canónico, solo protestamos contra sus infracciones porque tenemos derecho para esa protesta, más no cobramos dinero por protestar.

Melhiel debe saber y en Córdoba no creemos que nadie lo ignore, que en EL DEFENSOR no se escribe a tanto la línea, ni se ha escrito nunca. Y si no que nos presenten los recibos.

Tampoco damos patentes de catolicidad, ni las cobramos, únicamente cobramos la suscripción y los anuncios.

Afirmamos nuestra confesionalidad siempre porque debemos hacerlo, porque oportuno et importune hay que hacerlo en estos tiempos, pero no vivimos de alabar a Dios.

Dios nos permite que vivamos, Dios quiere que le alabemos, pero no es esta alabanza, ni esta confesionalidad un «modus vivendi» que no hemos sabido concertar nunca con entidades, ni sociedades.

Es la defensa de un ideal lo que mueve nuestra pluma, y por el ideal lo sacrificamos todo.

Que Dios nos dé salud, nos dé vida y además «añadidura» según la frase evangélica ¡nosotros contentísimos! pero nosotros lo que ofrecemos es nuestra pluma, nuestros alientos, nuestros trabajos para la mayor gloria de Dios y aún le pedimos que perdóne a nuestros enemigos en todo, no en una cosa sola. Como pecadores pedimos perdón para nuestros pecados, como católicos somos caritativos, somos *hermanos* incluso de los descañados, de los que en algunos momentos se mofan de nuestros ideales y para estos tenemos una oración. Recordamos palabras de Cristo Jesús, y pedimos un perdón singular para que abran los ojos y vuelvan al redil de la iglesia del que no se les echo, sino del que voluntariamente salieron.

ACADEMIA RIVAS-MARTOS

El único Centro de enseñanza de Córdoba que ha obtenido ingresos en la Academia General Militar, en las oposiciones actuales. Exito debido a sus métodos de enseñanza.

Director, D. Amadeo Rivas, Comandante de Infantería y Profesor durante 11 años de la Academia del Arma.

Lujoso internado. Comida inmejorable.

Avenida de Cervantes n.º 34, 2.º

Continúa la Gran Liquidación de Pañería, Sedas crudas y driles lavables en las

PAÑERIAS INGLESAS

Infinidad de telas de todas clases casi regaladas.

Venta de finca

Una de recreo y productiva en la Sierra, pago del Brillante a 2 1/2 kilómetros de Córdoba. Consta de 2 predios urbanos unidos, y uno rústico de seis fanegas de tierra, con espacioso jardín, huerta, naranjal y olivar, y dotación de agua que con potente motor eléctrico extrae de pozo inagotable, para riegos y abastecimiento de ambas casas, provistas de grifos y luz eléctrica. La casa señorial puede destinarse a magnífico Sanatorio por las extraordinarias condiciones que reúne. Informes, Contador del Monte de Piedad.

En pro del templo del Pilar de Zaragoza

Por la Virgen del Pilar

El templo del Pilar, orgullo de nuestra raza, tesoro de nuestra fe, pendón de combate en nuestras cruzadas, bandera amparadora de nuestros derechos en las libertades públicas, enseña victoriosa en manos de nuestros Pedro, Alfonsos y Jalmes, guía heroico en las epopeyas de nuestra independencia, alma, consuelo, encanto y fuerza del noble reino de Aragón; este templo corazón de nuestra Patria, como muy bien dijo un célebre escritor de nuestros días, amenaza ruina; y ese templo levantado por la fe de los aragoneses y cuyos cimientos fueron amasados con los sudores, lágrimas y sangre de nuestros antepasados, permitiremos que se hundan?

Que no sea por descuido nuestro y contribuyamos con nuestro óbolo para su pronta y total restauración.

Vida Religiosa

Santorál.—Día 6. La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo.

La misa y oficio, son de la festividad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En El Salvador, mañana por doña Carmen Fernández Blanco.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Agosto: Contrarrestar la acción de los protestantes en las regiones católicas.

Intención misional: Las Religiosas Misioneras.

Rogaremos en especial para que los católicos vengzan la propaganda protestante, y que las Religiosas misioneras continúen en auge.

Resolución Apostólica: Hacer cuanto se pueda contra la propaganda protestante, y favorecer a algunas Religiosas de Misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las 8'30 y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto:

Día 15, La Asunción de Nuestra Señora, el M. I. Sr. D. Rafael Martínez Navarro, prefecto de sagradas ceremonias.

Iglesia de María Auxiliadora (PP. Salesianos).—En los días 14, 15, 16 y 17, se celebrarán solemnes cultos en honor del Beato Juan Bosco, costeados por el Sr. D. Benito Priaza, en acción de gracias por un favor obtenido.

El orden de los cultos es el siguiente: A las 7'30 de la tarde, Exposición con S. D. M., santo rosario, letanías cantadas y ejercicio del Triduo, con canto de letirillas, terminándose con la Bendición de Su Divina Majestad.

El día 17, a las diez de la mañana, será la función solemne con orquesta sermón a cargo de un P. Salesiano.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La Misa de Comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquél Sagrario. Estos cultos se celebran a intención de doña Purificación Sanz Noguera.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso Arcángel, los viernes, el Via-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Suma anterior

Suma anterior	2.314'00
D.ª Josefa A. Calderón, viuda de Alvarez Cid	50'00
D. Francisco Navajas Camargo, Prior de la Ilustre Comunidad de Curas de esta capital y párroco de la del Salvador y Santo Domingo de Silos	15'00
D.ª María Ceballos de Vázquez de la Plaza	15'00
D. Baldomero León Romero y señora	10'00
Srta. Isidora García	5'00
D. Gonzalo María Arroyo y señora	5'00
Paqueta Jiménez Laguna, de Fernán Núñez	5'00
D.ª Pilar Sanz, de Bélmex	3'00
D. Cándido González Carmona, coadjutor de la parroquia de San Juan	3'00
De uno de La Carlota	2'50
Suma y sigue	2.427'50

ENVIAD VUESTRO ÓBOLO

De Córdoba y de los pueblos de la provincia, enviad vuestro óbolo a esta obra de fervor mariano.

Los donativos se reciben en la redacción del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

MONTILLA

BIENVENIDOS

Después de permanecer larga temporada en Málaga, regresaron nuestros buenos amigos don Antonio Lucena Carmona, oficial de prisiones de este partido y su esposa doña María Aguilar.

VERBENA

La tradicional velada que se celebra en las noches del 2 y 3 del actual en las inmediaciones a la iglesia de San Francisco de Asís, llamada la verbena del Jubileo, ha estado muy animada.

Los pollos, casi desplumados por el exceso de temperatura en las primeras horas de la noche, recogiendo tempranito para madurar y dedicarse a sus respectivas labores.

Las montillanas, como siempre, luciendo airoas sus Manillas, al talle, con el valvén del abanico y perfumando el ambiente con los típicos ramos de jazmines y derrochando la sal propia de Andalucía.

La música amenizó los festejos con sus escogidas composiciones.

Y... hasta la verbena de San Roque.

PARA LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO

Decía en una de mis crónicas anteriores que don Pedro Aguayo, representante de una casa comercial, me había mandado, desde Cádiz, en carta certificada, un billete de Lotería para la jugada del uno del actual, número 30.956 y en el centro de dicho billete la siguiente inscripción: «Para los perjudicados por los terremotos de Montilla.»

Según la lista oficial, ha venido premiado con «trescientas pesetas».

El buen deseo del señor Aguayo que manifiesta en su carta, diciendo: «Dios querrá y vuestro Santo Patrono San Francisco Solano, que salga premiado», se ha cumplido.

Reciba mi particular y distinguido amigo mi más cordial felicitación por este rasgo de generosidad cristiana, que tiene muchísimo mérito por tratarse de un padre de familia con ocho hijos.

¡Dios se lo premie!—AMADOR.

Cosecheros, Aceiteros

Casa de primer orden establecida en Bilbao, desea la exclusividad para la venta en España y en el Extranjero de una buena firma vendedora o cosechera de Aceite de Oliva y de Orujo, dirigirse al Apartado, 160.—BILBAO.

En el Ayuntamiento

Expedientes sobre las responsabilidades

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para aprobar varios asuntos y dar cuenta de nuevos expedientes sobre las responsabilidades.

Asistieron 17 concejales de los 30 y tantos que componen el Municipio, y el público fué escaso.

En nada se pareció la sesión de anoche a la otra en que se trataron también asuntos análogos.

Se leyó el acta anterior y fueron designados concejales D. Angel Méndez Hidalgo y don Rafael Vaquerizo, en las vacantes de los señores Fernández de Córdoba y Aguilar Quer, y D. Manuel Lama Pérez en sustitución del señor Ruiz Martín.

Dichos concejales se posesionaron en el acto, dándole el Alcalde la bienvenida y exhortándole a que laboren en pro de los intereses de Córdoba.

Se admitió la renuncia del cargo de teniente de alcalde a don Antonio Losada García y se concedieron seis meses de licencia al concejal don Francisco Rodríguez Molina.

Se ratificó el acuerdo nombrando hijo predilecto de Córdoba al doctor don Emilio Luque Morata, leyéndose así mismo un escrito del eminente doctor, en el que con sencillez y gran modestia da las gracias por el acuerdo.

Elogiaron el acuerdo sumándose a él los señores don Rafael León, don Manuel Lama y don Rafael Moraga.

El alcalde agradeció la adhesión de todos en esta obra espiritual, en honor del señor Luque, con quien si no le unen lazos de familia, se considera como uno de sus mejores amigos.

Sobre la adquisición de la máquina «Adrema» se promovió un debate interviniendo los señores Iñiguez, Salinas, Amián y Varo Repiso, resumiendo el alcalde.

Se acordó el pago provisional de la máquina, asumiendo el Ayuntamiento las responsabilidades que pudiera haberle.

Se dió cuenta del expediente sobre la construcción del alcantarillado del sector central.

El señor Salinas propuso que no se hicieran los trabajos, mientras no vayan acopiados con la conducción de aguas, para evitar el estar levantando la pavimentación constantemente.

El alcalde le contestó que el acuerdo solo significaba el dar facilidades a muchos vecinos que tienen solicitado construir trozos aislados de alcantarillas.

El señor León (don Rafael), hizo unas aclaraciones.

El señor Amián opinó que deben ir unidas las obras con la instalación del agua.

Aprovechó la ocasión para pedir que se preparen obras, pues la crisis obrera se ha de sentir muy en breve.

El señor Iñiguez González, dió lectura al dictamen de la comisión de Revisión y Depuración Administrativa, que abarca los siguientes asuntos:

La Casa de Córdoba en Sevilla. El traslado de la estatua del Gran Capitán. Adquisición de candelabros para el alumbrado de la Avenida del Gran Capitán. Adquisición de material para incendios y siete libramientos invertidos en banquetes y homenajes y fiestas de carácter político.

Los informes son larguísima y en todos se señala que se hicieron sin subasta y demás extremos por lo que hay que exigir responsabilidades.

Las conclusiones aprobadas, fueron las siguientes:

Primero: Declarar lesivos para el Excmo. Ayuntamiento, al sólo efecto de recurrirlos contenciosamente, los acuerdos relativos a la construcción de la Casa de Córdoba en la Exposición Ibero Americana, el relativo al traslado del monumento del Gran Capitán desde el paseo de su nombre a la plaza de Cánovas y los que dieron origen a los libramientos números 333, 1.268, 1.376, 2.406, 2.449, 2.407 y 2.476 expedidos en 21 de Agosto y 22 de Diciembre de 1925, 28 de Febrero, 17-24 y 17 de Noviembre de 1928 y 31 de Octubre de 1929, relativos todos a gastos de banquetes, homenajes y fiestas de carácter político, siguiendo el procedimiento que para dicha jurisdicción se prescribe en la ley de 22 de Junio de 1894 y utilizándola para ello el plazo de seis meses

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos

que concede el Real decreto del pasado mes de Junio.

Segundo. Que con arreglo al párrafo segundo del artículo séptimo del reglamento para la ejecución de la ley de lo contencioso, se notifique dicha resolución al fiscal, abogado del Estado del Tribunal provincial y dentro del término de quince días para que proceda a formular las correspondientes demandas, remitiéndole los respectivos expedientes, certificación literal de este acuerdo y de los que han de ser recurridos, señalando los nombres de los concejales que los adoptaron, o que no concurrieron estando en activo.

Tercero. Facultar al señor alcalde para que, previos los trámites de la ley, se persone y sea parte como coadyuvante en los pleitos y designe con toda libertad el letrado o letrados que han de actuar en las respectivas instancias, puesto que se encuentran cumplidos los requisitos a que se refiere el artículo 156 del Estatuto Municipal.

Cuarto. Facultar asimismo al señor alcalde para que luego que lo permita el apremio de tiempo que exigen las disposiciones anteriormente citadas para dejar planteado y deducido o concluso el recurso contencioso, pueda denunciar los hechos al Ministerio Fiscal para que por el mismo y por la defensa y representación del Excmo. Ayuntamiento si este se persona en el sumario, para lo que también se autoriza a la Alcaldía, se estudie, se deduzcan y se ejerzan en su caso las correspondientes acciones por si se hubiesen cometido o existiesen indicios de ello los delitos de prevaricación, fraude en su caso y falsedad a que se refieren los artículos 419, 420, 361 y 487 del Código Penal vigente y sus concordantes del de 1870.

Quinto. Facultar también al señor alcalde para que en el momento oportuno pueda ejercitar las correspondientes acciones civiles a tenor de lo dispuesto en los artículos 271 del Estatuto y 1.902 y 1.089 del Código Civil.

Sexto. Con respecto a los expedientes de adquisición del material de incendios y de las farolas para la iluminación del paseo del Gran Capitán, reiterar la facultad concedida anteriormente a la Alcaldía por acuerdo de 14 de Junio último para denunciar los hechos al Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de los delitos previstos en los artículos 419, 420, 487 y 361 del Código Penal que rige en la actualidad y su concordantes del de 1870, con remisión de tales expedientes, actuaciones posteriores y certificado de esta resolución con los nombres de los alcaldes y concejales que adoptaron los acuerdos, pudiendo mostrarse parte en la causa que se instruya, designando abogado y procurador e incluso para ejercitar las acciones civiles o de cualquier otra clase que proceda.

Séptimo. Autorizar al señor alcalde para incoar los expedientes que considere oportuno a los funcionarios municipales que por acción u omisión hayan colaborado a las infracciones cometidas.

El Sr. Salinas habló de la labor llevada a cabo por la comisión, que ha sido dolorosa pues figuran acusados de responsabilidad empleados que fueron arrastrados por la coacción.

Pidió benevolencia para los funcionarios.

El Sr. León Priego se mostró partidario de que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda.

Intervino el Sr. Varo Repiso detallando la parte relacionada con el asunto de la Casa en Sevilla, y como puede resolverse.

Se acordó que este asunto se traiga al próximo pleno.

Por último se desestimó el recurso interpuesto por don Rafael Cruz Conde, sobre el horno crematorio.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alvaro, 33
(Frente al Banco de España)

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez, Piedad.

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

El nuevo pueblo de Cardena

Toda la función religiosa fué una clarividente manifestación y elocuente prueba del verdadero amor y acendrada fé que este pueblo siente hacia su Patrono a quien en acción de gracias y para impetrar su protección en los sucesivos estos cultos dedicados fueron.

Después se trasladaron las autoridades del pueblo, comisiones y representaciones de los limitrofes, a casa de nuestro digno Sr. Alcalde en cuyo domicilio se sirvió un espléndido lunch donde abundaron los cigarrillos habanos y se escaudó toda clase de bebidas tanto aromáticas como alcohólicas de las mejores marcas. No debo dejar de consignar que el señor a quien se debe el último asalto de esta lucha de resurgimiento y regeneración y de quien me glorio haber estrechado su mano, D. Modesto Aguilera, (capitán de aviación), fué transportado en hombros que se disputaban tan honrosa carga desde la Plaza de Alfonso XII hasta donde habiase de tener el lunch. En aquellos momentos acababa de llegar de Porcuna, acompañado de su señor tío y particular amigo nuestro, don Julián Gallo y de otras dignas personalidades del mismo pueblo.

Ofrecido por las dignas autoridades a las 8:30 de la noche se celebró un suculento banquete cuyo lugar iluminado pródigamente, fué preparado para este fin, exornándolo con follaje de infinitas flores olorosas y plantas y en el que tuvieron por dosel nuestro claro, tul, é incomparable cielo de Andalucía, tachonado de titilantes estrellas, bello y hermoso cual ninguno y sin que la más pequeña mancha nubosa empañara su azulado raso.

Terminado este acto, se pronunciaron varios discursos, siendo el primero el elocuente señor don Bartolomé Casallilla, abogado, natural de Villanueva de Córdoba, en el que dedicó un sentido recuerdo al que fué digno y muy querido párroco de este pueblo y que en la actualidad lo es de Fernán Núñez, don Rafael Reyes Moreno.

Sucedieron en el uso de la palabra, entre otros, don Bernardo Reyes Moreno, maestro nacional de Adamuz; don Marcelino Sánchez, practicante-tocólogo y maestro nacional de Azuel; nuestro muy digno y estimado señor alcalde don Miguel Molina Canales, don Emilio Sebastián, propietario de Porcuna; otro señor de Fuenteálame y cuyo nombre lamentamos no recordar; don Juan Hidalgo Lara, brazo derecho de la Comisión Segregacionista, el que detalladamente expuso una síntesis historiográfica de la labor llevada a cabo, y por último cerró tan hermoso acto nuestro muy dilecto amigo y estimado párroco (a quien me veo obligado a pedir un doble perdón por ofender su modestia y por los errores que cometa al transcribir sus palabras), cerró, lo digo, exhibiendo una muy acertada significación moral del acto, terminando con unas palabras que no puedo resistir a trasladarlas de mi mente, cuales son: Nuevas autoridades de Cardena! trabajad y gobernad, repito, con fe en Dios que es la antorcha que debéis iluminar nuestras inteligencias para conducir por la senda del progreso y de la civilización al pueblo que se os entrega y que con admiración os aclama.

—Tened bien grabado en vuestra mente que nunca los pueblos rayaron más alto en el cenit de la opulencia y prosperidad, que cuando amoldaron sus acciones y operaciones a las divinas normas de verdad, justicia y caridad.

dad dictadas por el Supremo Legislador, Dios Nuestro Señor!

Y, por último, estad seguros de que procediendo así nunca tendrán vuestros rostros que ruborizarse ante la frente altiva de un hombre que apoyado en la justicia recrimine vuestro proceder... ese pueblo que se os entrega siempre recordará con fruición y cariño este fausto día... y así tal vez un día y quizá no lejano, vuestras calles y edificios públicos se vean condecorados con vuestros nombres... los hombres del mañana recordarán con veneración los nombres de aquellos hombres que fueron y que con su probidad y nobleza, dejaron tan marcadas huellas en los fastos de este pueblo.

Después, dado por terminado este día, fueron despedidas por nuestro señor Alcalde y demás autoridades, todas las respetables personalidades que concurrieron a honrarnos con su presencia.

He aquí en largos trazos la descripción del día por cuya soñada y condescuida llegada me congratulo a la vez que felicito a los paladines de esta acción y al pueblo entero, con sus agregados Azuel y Venta del Charco. WAU.

GASTOS E INGRESOS

DEL FESTIVAL TAURINO A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE MONTILLA.

La comisión organizadora del festival taurino celebrado en nuestra Plaza el día 3 del actual, a beneficio de los damnificados en Montilla por el último terremoto, agradece infinitamente a las autoridades, Prensa y demás entidades y personas su cooperación para el mayor éxito del mismo.

También los donativos que, en concepto de rebajar honorarios y facturas, han hecho distintas personas entre ellas el empresario de la Plaza, don José Molina Abela, que solo ha cobrado 500 pesetas por el arriendo del piso; al asesor el ex diestro Machaquillo II, que no cobró sus derechos; los taquilleros, que rebajaron parte de su sueldo; el conserje, que ha dispensado el suyo; la imprenta La Comercial, que rebajó su factura; la Empresa de Aguas, que nada ha cobrado por el suministro; el servicio de encierro que también rebajó parte de la factura; servicio Médico de la Plaza, gratuito; don Rafael de la Torre Berral, montillano que reside en Córdoba hace mucho tiempo ha querido contribuir a la suscripción de sus paisanos de una manera especial, nada quiso cobrar por el transporte de las vacas en camiones, desde la dehesa a la Plaza, cuyo servicio está calculado en 150 ptas.; los señores Veterinarios, han cedido sus derechos; el popular puntillero «Pechete» y otros que también modestamente han contribuido en tal forma al éxito económico de la fiesta.

Los ingresos han ascendido a pesetas 5.680,10, y los gastos a 3.066,15, quedando un beneficio líquido de pesetas 2.613,95; cantidad que será entregada al Gobernador Civil señor Atienza para que este a su vez lo haga al alcalde de Montilla señor Herrador.

Los populares chicos del volante reiteran a todos su agradecimiento y se muestran orgullosos de haber contribuido eficazmente a obra tan caritativa.

Villafranca

El vehemente deseo de estrechar a mi hijo Bernardo y el gusto de deber de efectuar una visita que hace tiempo debí cumplir (visita de la que tan gratamente impresionado quedé que dió harto motivo para inundar de la más pura alegría mi alma) me decidió a trasladarme en la festividad de Santiago al no lejano pueblo de Villafranca.

Desde que visité a este simpático pueblo hará unos cinco años proxima- mente, he podido notar que en este lapso de tiempo ha progresado grandemente, (como lo prueba con la terminación del puente sobre el Guadalquivir, el abastecimiento de aguas, la apertura de un nuevo mercado, sus amplios acerados y la construcción de sus hermosos grupos escolares pronto a inaugurarse), demostrando evidentemente con todas estas mejoras la buena administración de laboriosidad de sus autoridades y el celo y cultura de su secretario don Francisco Fernández, a los que obrando sus ve-

cinco con recta justicia, deben estarles altamente agradecidos, grabándolo en su mente para que al correr de los tiempos perdure por siempre el recuerdo de estos buenos gobernantes.

La instalación de su feria también ha sufrido una notable modificación, pues hoy resulta con más riqueza en su adorno, mayor profusión de luces en su alumbrado y por tanto más suntuosidad en su conjunto y si a todas estas reformas se une lo divertido de sus festejos el carácter bondadoso y hospitalario de sus habitantes y la belleza de sus mujeres (veraz testimonio es el grupo de lindas señoritas que tuve el placer de admirar en el amplio salón del casino y cuyos nombres por ignorarlos no inserto), todas ellas dignas de recordar lo que en otro tiempo dijera el poeta «que si un ángel a Dios falta le hiciera de seguro que a ti le llamaría», si en todo lo expuesto nos fijamos detenidamente y la admiración se adentra en nuestro ser de una manera absoluta, no es extraño que las horas se deslicen en este pueblo ideal lo más agradable que en vida humana es posible.

Grandes simpatías me unen a tan riente pueblo, simpatías que se traducirán pronto en acendrado cariño y estas simpatías y este cariño en completa unión, espontáneamente me obliga a gritar con estentórea voz nacida de lo más íntimo del alma: ¡Viva la Santísima Virgen de los Remedios! ¡Viva Villafranca!

TEODORO SOTO.

Villa del Río y Julio 1930.

A PLENO PULMÓN

PODRÁ USTED RESPIRAR USANDO LOS COMPRIMIDOS PROFILÁCTICOS «RU».

Con un COMPRIMIDO PROFILÁCTICO «RU», en la boca, se librará usted de toda clase de infecciones y podrá trasladarse de alta a baja temperatura, sin temor a las consecuencias del cambio.

Curan Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, etc. Indispensable a los Fumadores.

Refrescan el paladar y aromatizan el aliento. Caja pequeña: 0,40. Caja grande: 0,70

De venta: Farmacias, Luis Marín, José Caballero y García Góngora

† Don Pedro Gil Moreno de Mora

Eatá su nombre entre los recuerdos del tiempo viejo de Córdoba.

Quizás y sin quizás, la generación presente no recuerde a este hombre que pasó por el mundo haciendo bien.

Fundaron la Fábrica de Gas de Córdoba don José y don Leopoldo Gil de quienes era sobrino don Pedro, que los heredó hace más de cuarenta años.

Desde entonces don Pedro compartía su tiempo entre Córdoba donde pasaba las temporadas de primavera y otoño, y otra temporada en París y el resto del año en su finca de la provincia de Tarragona, en las inmediaciones del histórico y artístico monasterio del Paular.

El elevó la Fábrica del Gas a una altura envidiable y toda clase de mejoras fueron en ella implantadas.

Como patrono tuvo para sus obreros verdaderos afectos y en su casa se implantaron muchas mejoras que leyes sociales impusieron después.

Socorrió muchas necesidades calladamente y fué un católico práctico que confesó siempre a Cristo con el corazón y con la boca.

La muerte de su esposa le alejó de nosotros.

Se creó entonces la actual Sociedad de Gas y Electricidad y ya sus visitas a Córdoba fueron menos frecuentes.

Ayer ha entregado la jornada de la vida confortado con los Santos Sacramentos en Vimodí. Dios lo haya acogido en su seno.

A su distinguida familia y de modo singular a su hijo don Pedro y a su hija política doña Amalia Torres Delgado enviamos el pésame más sentido que hacemos extensivo a su administrador en esta don José Zurbarano Monsalve, querido amigo nuestro.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 4 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'70 kilo
Idem sin hueso	5'20 >
Ternera con hueso	4'10 >
Idem sin hueso	5'70 >
Macho	3'00 >

Oro - Plata - Platino

COMPRAVENTA

Se pagan altos precios por toda clase de monedas de oro

FERNANDO MERINO CASTEJON

Pedro López, n.º 4. - Teléfono 2990

CÓRDOBA

De Sociedad

Mañana, la Transfiguración del Señor, son los días de las siguientes, entre otras personas doña Transfiguración Seco de Herrera y Martín Moyano de Fernández, señorita Transfiguración Fernández Seco de Herrera.

Salvador: Señoras Madrid y Muñoz. Señores Arróspeide Ruiz del Burgo, Caballero Alcalde, Figa Olliv, Llorente, Márquez Urbano, Moyano, Muñoz Pérez, Reina, Roldán Requena, Sapena, Varona Galán, Varona Jiménez.

También son los días de doña María Jesús García García y de don Justo Castro Muñoz.

—Marcharon a Torremolinos doña Aurora López Soro, digna esposa de nuestro querido amigo don Gonzalo M. Arroyo, acompañada de su madre doña Aurora Soro Alcalde y de sus hijos.

—Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de duque de Santofia a favor de don Juan Manuel Miljans y Murrieta, marqués de Santurce.

El nuevo duque de Santofia es el hijo mayor del segundo de aquella denominación fallecido el pasado año en el pueblo santanderino que da nombre al ducado, y de su primera esposa, doña Clara Murrieta y Bellido, hija de los difuntos marqueses de Santurce.

Está casado el duque de Santofia con doña María del Carmen López de Carrizosa y Martel, hija de la marquesa de Valparaiso y del difunto marqués del Mérito.

Posee el nuevo duque la gran cruz de Beneficencia y es gentil hombre de Su Majestad con ejercicio y servidumbre.

Hermanos suyos son doña María Miljans y Murrieta, casada con don José Santos Suárez; el marqués de Manzanedo, casado con la marquesa de Castel Moncayo, condesa de Villanueva de las Achas, y don Carlos y don Jacobo Miljans y Stuart, hijos del segundo matrimonio de su padre con doña Sol Stuart Fitz-James, duquesa viuda de Santofia y condesa de Teha.

—Ha experimentado gran mejoría en la enfermedad que padece D. Manuel Gutiérrez Ortiz, hijo del Director de la Mutual Latina.

Celebraremos que la mejoría sea total y pronta.

—Esta noche en el expreso marchará a San Sebastián don Joaquín Carbonell y León a unirse con su familia que allí veranea.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Rafaela Latás Carrasco, digna esposa de nuestro querido amigo, don Antonio Márquez Bueno.

—Llegó de Fernán Núñez la encantadora señorita Paquita Jiménez Laguna.

—En Ciudad Real, ha dado a luz un hermoso niño doña Juana Ochotorena Guerra digna esposa del letrado don José Pérez Fernández y nieta de don Rafael Guerra Bejarano. Nuestra enhorabuena.

—Marchó a San Sebastián, don Pedro López Vázquez de la Plaza con su digna esposa.

—Marchó a Madrid, el Presidente de la Hermandad de Labradores don Francisco Amián Gómez.

—Pasa unos días en esta al lado de su familia el párroco de Encinas Reales, don Manuel Avila Carrillo querido amigo nuestro.

Notas de la provincia

RECLAMADO

En Puente Genil, ha sido detenido Francisco Jiménez Bedmar, que estaba reclamado por el Juzgado.

HERIDO EN RIÑA

Dicen de Montoro, que Jerónimo

Morales García y Juan León Lara rieron en la carretera de la Estación, resultando el segundo con una puñalada. Pasó al Hospital en grave estado.

EL CONSEJO DE UN AMIGO

El Conde de Llanos, D. León Noble, de Barcelona, está contentísimo de haber tenido la suerte de encontrar a un amigo que le alabó las sorprendentes facultades de la siguiente receta que se prepara muy fácilmente en casa mediante la cual, sus cabellos han recuperado su color natural.

—En un frasco de 25 grs. se echan 20 grs. de agua de Colón (3 cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharada de las de café), el contenido de una caja de «Orifina» y se termina de llenar el frasco con agua.

Los productos para la preparación de dicha loción que empuja los cabellos canosos o decolorados, volviéndolos sus viejos y brillantes, pueden procurarse en cualquier farmacia, perfumistería o papetería a precio módico. A propósito de este método sobre los cabellos nos vemos que se repite hasta que se obtiene la deseada apariencia. No tiene el cabello, no es tampoco perjudicial al pelo y perdura indefinidamente. Este medio rejuvenece a toda persona canosa.

Contra la fiebre tifoidea

La Inspección provincial de Sanidad advierte al público que tanto en esta capital como en diversos pueblos de la provincia, se vienen presentando casos de fiebre tifoidea «enfermedad evitable» si se adoptan las siguientes precauciones:

Vacunación: Se puede hacer en inyecciones o por vía bucal. El primer procedimiento algo molesto—muy poco—pero mucho más seguro que el segundo. Desde luego «la vacunación en inyecciones preserva de manera absoluta» contra las infecciones intestinales y «es método totalmente exento de peligros».

Hervido del agua y de la leche. Abstenerse del uso de legumbres crudas y de frutas fácilmente contaminables. Emplear toda clase de medios para combatir las moscas, insectos propagadores en alto grado de estas infecciones tíficas o paratíficas.

Higiene individual extremada, especialmente riguroso lavado de las manos antes de las comidas.

El Instituto provincial de Higiene (Gobierno civil) vacuna en su laboratorio, gratuitamente, a cuantas personas lo demanden, todos los días laborables, de 10 a 12.

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

AVISO

Esta Sociedad tiene el gusto de participar a los abonados que utilizan fluido eléctrico, que a partir del próximo domingo 10 del corriente, no se suspenderá el suministro desde las 12 del día a 2 de la tarde, como normalmente venía haciéndose.

Córdoba 4 de Agosto de 1930.—Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, el Director Gerente, Joaquín Carbonell Trillo-Figueroa.

Militares

Se despide el teniente de artillería don José Sánchez, para Marmolejo.

Regresan los tenientes don Ignacio de la Moneda, de Baena; don Rafael García del Prado, de Villafranca, y alféreces don Adolfo Roldán, de Rute, y don Rafael Polonio, de Montilla.

Marcha el capitán don Juan Anguita a Valencia.

Han llegado los tenientes coroneles de ingenieros don Agustín Gutiérrez Tovar y don Mario de la Escosura, de Sevilla, en comisión.

Taurinas

El sábado, día 9, gran novillada económica, en la que actuarán los aplaudidos «ases» Platerito, Adrián Peñalver y Serranito de Mérida, con ganado de don Dimas Pérez Villalosa-lada.

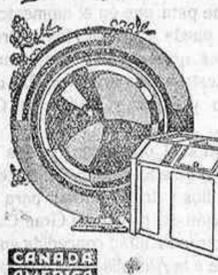
Para el día 16 se verificará una novillada con picadores, en la que estocquearán seis novillos de Pedrajas, los aplaudidos novilleros, Gitanillo de Triana II, Machaquito I y el Niño de la Puerta Real.

LA RADIO CON QUE PODEIS DAR LA VUELTA AL MUNDO



Hoy día se pide la radio de alcance ilimitado, la que salva los continentes y los océanos...

El Receptor PHILIPS de onda corta modelo 2802, equipado con la famosa válvula Pentodo, os ofrece todo esto en audiciones de pura y magnífica sonoridad.



Algunas cualidades características del receptor PHILIPS 2802 de onda extra-corta:

Selectividad perfecta. Dimensiones reducidas. Manejo sencillísimo. Utilizable como amplificador gramofónico. A prueba de cualquier clima.

Sírvanse remitirme un folleto explicativo del Receptor PHILIPS, modelo 2802. Envíe el cupón adjunto a PHILIPS IBERICA, Departamento de Propaganda, Avenida 634, Madrid.

LA CRUZ DEL CAMPO

Plaza de Cánovas

EN BREVE APERTURA DEL RESTAURANT, ESTANDO LA COCINA A CARGO DE JOAQUIN NAVARRO QUINTO

MAQUINAS DE ESCRIBIR

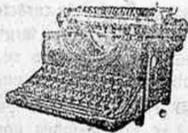
DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Clarís, 6. -- BARCELONA



Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa, hasta la obtención de los títulos de Bachiller Elemental o Universitario.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial de sean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pidase el prospecto.

VINOS BENAVIDES BURGOS

EL EXCMO. SEÑOR

D. Pedro Gil Moreno de Mora

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EN VIMBODI (TARRAGONA) EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus inconsolables hijos don José Pedro, doña María, Sor María del Carmen de la Cruz y doña Eloísa; hija política doña María Amalia de Torres Delgado, nietos y su afligido Administrador en ésta don José Zurbano, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente lo tengan presente en sus oraciones

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	72'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	91'85
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
id. id. 5 por 100	101'00
id. id. 6 por 100	109'00
Banco de España.	596'00
Tabacos.	228'00
Franco.	35'50
Libras esterlinas.	43'85
Dólares.	9'00

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio.	35'40
id. id. cierre.	35'50
Libras cambio medio.	00'00
id. id. cierre.	00'00
Dollars.	0'00
Interior 4 por 100.	72'25
Exterior 4 por 100.	82'55
Amortizable 5 por 100.	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
id. id. id. 5 por 100	101'00
id. id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	596'00
Idem de Tabacos.	228'00
Idem del Río de la Plata.	000'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	71'50
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	508'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente Dictando reglas relativas a los destinos de personal a los organismos de Marruecos.

Dependen de la Dirección general que los nombrará libremente.

Si no hubiere instancias solicitándolos los nombrará por concurso y si no forzosos.

Igual se hará con el personal de la Armada.

Autorizando al Colegio general médico para que pueda percibir por sus certificaciones ocho pesetas.

Idem por las de defunción, una.

Esto independientemente de los certificados que expidan los médicos.

Estos certificados no tendrán validez académica si no aparecen en un impreso que facilitará el Colegio Médico.

Disposición relativa a capitanes y pilotos de la Marina mercante.

Los alumnos de la Escuela Náutica harán prácticas durante 50 días en barcos de vela de más de 100 toneladas.

Iguales prácticas las harán los pilotos para ser capitanes.

Las prácticas para la navegación en vapores serán las reglamentarias.

Se refundirán los pilotos y los capitanes de la Marina mercante.

Estrada

El ministro de Justicia ha facilitado una nota sobre derecho foral de Cataluña.

Ha dicho que los informes de los presidentes de las Diputaciones catalanas lo pasará a la comisión codificadora.

Esta resolverá lo que proceda revocando lo que dicen los informes de dichos presidentes de Diputaciones y del Colegio de Abogados si así lo estima pertinente.

que se desprenden de la codificación del siglo XIX.

No se hubiera llegado a ella sin un ambiente de concordia que hizo posible el decreto de Alvarez Bugallal de 1870.

EL SUMARIO QUE VOLÓ

El juez que entiende en la causa por desaparición del sumario contra Serrán se dedicó esta mañana a reconstituir el sumario.

Negóse a facilitar detalles de las diligencias practicadas esta madrugada por el comisario señor Salanova.

De la diligencia que esta madrugada efectuó la policía en los Altos de Maudes no se sabe el resultado.

El exministro Píñés, defensor del secretario judicial, ha solicitado nueva diligencia de examen del cajón en el que estaba el sumario.

Se ha efectuado hoy.

Todos los peritos estuvieron conformes excepto uno.

Barcelona

U. M.

En el Circuito de la Unión Mercantil pronunció un discurso don José Antonio Primo de Rivera.

Parodió las declaraciones de un político del 1898. Sálvase la nación aunque perezcan los principios.

Loca?

Ha sido denunciada Dolores Font, por su marido.

Este le acusa de haber querido matar un hijo de ambos de 8 años de edad, durante la noche pasada, para lo cual abandonó el lecho y se dirigió a donde dormía su hijo empuñando un cuchillo.

Despertó el muchacho, acudió el padre y evitó el crimen.

Dolores niega los hechos y dice que la familia quiere llevarla a un manicomio donde ya estuvo en observación en otra época.

El muchacho declara como el padre.

Exministro

Procedente de Francia llegó el exministro Sr. Rodés.

Política

El gobernador civil ha autorizado a la fraternidad cultural republicana para que celebre diversos actos públicos.

Ha sido clausurado el centro republicano catalanista de Horta por haberse celebrado en él actos públicos sin permiso.

Procedente de Figueras llegó el poeta don Benaventura Gassol.

Le esperaban bastantes amigos.

Gassol es el lugarteniente de Maclá.

TOROS

Vitoria

Tercera de feria. Ganado de doña Carmen de Federico. La plaza adornada.

Márquez veroniquea bien. Banderillea colosalmente.

Hace una faena superior con pases por alto, de rodillas, en el estribo.

Dos pinchazos y descabella. (Ovación.)

Segundo.—Fuentes Bejarano es muy aplaudido por su faena, en la que hay rodillazos, toque de pitones, etc..

Dos pinchazos, media y descabella, (Sigue la corrida)

Miscelánea

Atomóvil

Un automóvil conducido por el comandante de la guardia civil D. Francisco Bretón, chocó con un camión resultando tres heridos.

Incendio

Esta tarde se ha declarado un incendio en la fotografía de Kaulak, calle Alcaí.

Por lo céntrico del sitio ha concurrido muchísimo público a presenciarlo.

Regatas

San Sebastián.—Se han celebrado las regatas organizadas por el Club Náutico.

Ganaron Marisol, Ibis, Allene y Cherio.

El sábado vendrán cruceros y balandros de San Juan de Luz para unas regatas desde el puerto donostiarra al citado francés.

Desgracia

San Sebastián.—En las obras del convento del Sagrado Corazón de Jesús se cayó una piedra sobre el obrero Juan Molinero, matándolo.

Heridos

Málaga.—En la estación de Cortes

CADIZ

LA MEJOR DE LAS PLAYAS DEL SUR DE ESPAÑA

Próxima apertura del Gran Hotel de la Playa de la Victoria. - La mejor de Andalucía, con amplias terrazas sobre el mar

BALNEARIO

MAGNIFICO RESTAURANT

GRANDES FIESTAS

Bar + Orquesta

PRECIOS ECONÓMICOS

de la Frontera, al poner una máquina más al tren mixto, no obedecieron los frenos, chocando violentamente.

Resultaron Ana Sánchez, grave, y once viajeros heridos leves.

La mano de Sorolla

Valencia.—En el salón de actos del Ayuntamiento se ha verificado la entrega de la mano de plata de Sorolla donada por la casa de Valencia de Barcelona.

El hijo de Sorolla no asistió por hallarse enfermo y delegó en el alcalde.

Se acordó gestionar la medalla del Trabajo para Sorolla y prohibir la reproducción de la mano para que sea Valencia la ciudad única que la posea.

Extranjero

El autogiro

Calais.—A las 8'20 aterrizó con averías el autogiro Cierva.

Procedía de Londres.

Se le reparó la avería y continuó su viaje a París a las 10'20.

En Carleville aterrizó a las 11'10.

LA COLONIA ESCOLAR

Ha regresado de Málaga a donde fué en representación de este Ayuntamiento el concejal don José Luque Casares, quien ha informado detenidamente al alcalde don Rafael Jiménez Ruiz acerca de la llegada de la Colonia Escolar a Torremolinos.

El viaje se hizo sin novedad.

En la estación de Málaga esperaban representantes de aquel ayuntamiento, del Patronato de Torremolinos, de la Prensa, Maestros Nacionales y Municipales y otros señores.

Las expedicionarias llegaron vitoreando a Málaga, vitores que fueron contestados con otros a Córdoba, también muy entusiásticos.

El señor Pogonoski dirigió afectuoso saludo de bienvenida y le contestó dando las gracias el señor Luque Casares.

Las niñas cordobesas fueron obsequiadas con dulces y ramos de flores y seguidamente marcharon en dos autobús a Torremolinos, cuyas dependencias hemos descrito en otras ocasiones.

Fueron las niñas reconocidas por el Doctor Lazárraga quien las autorizó a todas para tomar baños

Se les sirvió a continuación abundante almuerzo.

El Sr. Luque Casares agradeció al alcalde de Málaga las atenciones que había tenido para las niñas de la Colonia.

Anoche regresaron de Málaga la maestra directora de la expedición Srta. Jurado Tavira y el concejal señor Luque Casares, que fueron despedidos por las mismas personas que los esperaron.

Las familias de las niñas, a más de escribirles directamente, pueden entregar sus cartas en el Ayuntamiento de Córdoba, donde las remitirán al Sanatorio de Torremolinos y del mismo modo se cursarán las contestaciones de las niñas cordobesas a sus allegados de Córdoba.

NOTICIAS

CONGRESO CATEQUISTICO

La comisión de Viajes y Hospedajes ha gestionado y conseguido de las Compañías del Norte y M. Z. y A. la tarifa G. V. 168 de Congresos.

Significa dicha tarifa una rebaja del 40 por 100 y los billetes de ida valdrán del 3 al 8 de Octubre y los de regreso del 8 al 11, ambos inclusive.

Por excepción los congresistas portadores de billetes de primera clase, podrán utilizar los trenes rápidos y expresos.

La misma rebaja harán las demás compañías y se gestiona la ampliación del plazo de regreso.

Los precios de hospedaje en Zaragoza son baratísimos.

Se ha concedido gracias espirituales especiales para los sacerdotes.

Quienes deseen más informes pueden solicitarlos del Delegado Diocesano M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero o del secretario de la Delegación diocesana del Congreso catequístico don Francisco Navajas, párroco del Salvador.

GRACIOSOS

Rafael Austria Jordán y Luis Heredia Vicente, se dedicaron anoche a romper cristales de la casa 38 Plaza Colón. Fueron detenidos.

DE MONTILLA

Para los damnificados de Montilla hemos recibido «De uno de La Carlota» 2 pesetas 50 céntimos.

CARTERO

Se ha dispuesto que don José Sabariego Priego, primer cartero de la estación de Marmolejo pase a servir a su instancia y con el carácter de propiedad que tiene, la de cartero de Fernán Núñez, con obligación de recoger y entregar en la estación y haber anual de 375 pesetas.

DETENIDO

Manuel Chacón Valderrama ha sido detenido por el guardia municipal número 44 por arrojar piedras en una casa de la calle Tornillo.

TCMA DE HABITO

En el Convento de Santa Isabel de los Angeles, se celebrará mañana a las cuatro y media de la tarde, la toma de Hábito de la señorita María Teresa de Jesús Ruiz Gómez, en religión Sor María de los Angeles.

Le impondrá el Santo Hábito el M. R. P. Santos Quirós, Superior de los Dominicos y confesor de la Comunidad.

La apadrinarán sus hermanos don Juan Antonio Dimas y su señora doña Encarnación Ruiz Gómez y en su representación sus primos, don Emilio Anaya y su esposa doña Milagros Gómez Navarro.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda el día 5 de Agosto de diez y media a doce y media de la noche en los Jardines de la Agricultura.

«Gitanería Andaluza», pasodoble, Cambroner... «Lagarteranas», danza, Pacheco... «El Asombro de Damasco», selección, Luna... «A Orillas del Sebao», canto árabe, Sellenik... «La Boda de Luis Alonso», intermedio, Jiménez... «El Huesped del Sevillano», canto a la espada, Guerrero.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla.—Café y Confitería.

Pruebe V. los Habanos Punch

CASANA DENTISTA

Marqués de Bell, 2
CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana 2.ª plana		1.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35	40	
3	9 " 13	15	50	60	80	
4	13 " 13	20	60	70	90	
5	9 " 20	50	100	125	150	
6	13 " 20	75	125	150	175	
7	18 " 20	100	150	175	200	
8	13 " 27	125	175	200	250	
9	29 " 27	200	250	325	400	
10	26 " 41	300	500	600	750	
11	54 " 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

Arrendamiento Se hace desde el día de una magnífica nave, propia para industria o almacenes, de sesenta metros de larga por diez de anchura, próximamente, en la barriada de las Margaritas, antigua fábrica de aguardientes.—Precio y condiciones en la calle Málaga (antes Cruz Conde) n.º 8.—Portería.

SE NECESITAN AYUDANTES DE OFICINA en la Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—Para solicitar acompañen referencias. 5—2

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
 Filosofía :: Literatura :: Ciencias
 Bibliografía
 Suscripción:
 Apartado, 8.881
 Madrid
 Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

¿CALLOS?

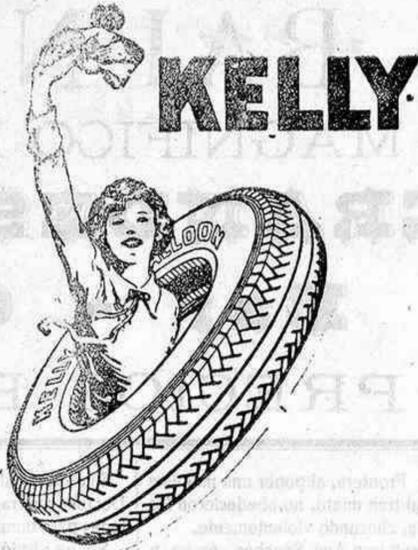
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Este periódico se publica con censura eclesiástica



KELLY

Vence por su calidad

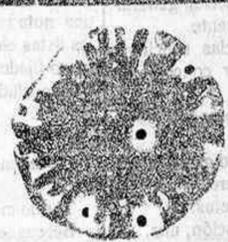
Si no conoce V. este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

CONCESIONARIOS

CÓRDOBA	ARTURO MÉNDEZ MALDONADO	Avenida Canalejas, 9.
BAENA	ELEUTERIO ALFÉREZ LOZANO	Juan Rabadán, 10.
BUJALANCE	ANTONIO BAENA	
LUCENA	FELIPE MORENO LARA	Emilio Castelar, 16.
AGUILAR DE LA FRONTERA	JOAQUÍN GAMBERO	Gómez Ocaña, 9.
PRIEGO DE CCRDOBA	DOMINGO BARBA	Alta, 9.
POZOBLANCO	ILDEFONSO CASTRO RUIZ	Ronda Mercado, 10
CASTRO DEL RÍO	MIGUEL PORCEL REDONDO	Pi y Margall, 42.
RUTE	CRISÓSTOMO SÁNCHEZ	
FERNAN NUÑEZ	ANTONIO NARANJO LUNA	Barroso, 15.
HINOJOSA DEL DUQUE	FRANCISCO RINCÓN RUIZ	Julián Díaz, 29.
CABRA	EDUARDO GARCÍA DEL AMO	Castelar, 2.

C. de Salamanca, Representante general para España

APARTADO 935 — Madrid



J. NAVAS PAREJO
 Talleres de Escultura Religiosa
 EN MADERA Y MARMOL
 Orfebrería—Construcciones de Altares
 Alvaro de Bazán, núms. 9 y 11 — Granada
 Edificio de su propiedad.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

PUBLICITÁS

Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios pida presupuestos gratis

MADRID
 C/ PERALVER, 15
 Apartado. 541
 Teléfono. 16373

BARCELONA
 PELAYO, 9
 Apartado. 228
 Teléfono. 1445

Corresponsales en los puntos más importantes de España y del extranjero

Señoras: El flujo y las enfermedades de la matriz Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**
 NUEVO MODELO DE DIEZ IRRIGACIONES, 2 PEBETAS

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Agosto de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor *Alfonso XIII* saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.
 Próxima salida el 11 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata
 El vapor *Infanta Isabel de Borbón*, saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
 El vapor *Buenos Aires*, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 y de Vigo el 9, para New-York y Habana.
 Próxima salida el 26 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
 El vapor *Antonio López*, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 Próxima salida el 9 de Septiembre.

Línea de Fernando Póo
 El vapor *Legazpi* saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
 Próxima salida el 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
 Ambrosio Morales, 6
 Córdoba

Suscripción:
 De propaganda, 4 pesetas al año.
 Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

J. NAVAS PAREJO
 Talleres de Escultura Religiosa
 EN MADERA Y MARMOL
 Orfebrería—Construcciones de Altares
 Alvaro de Bazán, núms. 9 y 11 — Granada
 Edificio de su propiedad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO
 FUNDADA EN EL AÑO 1864
 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
 Seguros de Valores—Seguros contra Accidentes
 del Trabajo y Responsabilidad Civil
 Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía